



Nota de Orientación: 3



Fotografía cortesía de Banco Mundial

Desarrollando un Plan de Implementación

Introducción

Un requisito fundamental para la solicitud de adhesión al CoST es un plan de implementación. Este plan debe responder a las necesidades locales y a la vez ajustarse a los principios del CoST. Debe estar orientado a resultados y debe ser producto de consultas con los interesados. La presente Nota de Orientación describe una serie de medidas a tomar en cuenta al preparar el plan, tanto para el período de arranque como para la implementación de un programa del CoST.

Período de arranque

La fase inicial se centra en las actividades de preparación y consulta. También es probable que incluya un programa que ponga a prueba el proceso de divulgación y aseguramiento en una pequeña muestra de proyectos de construcción. El período de arranque normalmente tiene una duración de 6 a 18 meses, dependiendo de la amplitud de las consultas y el proceso de pruebas. Durante este período, se debe considerar una serie de medidas para la elaboración del plan de implementación. Estos pasos se resumen en la Lista de Verificación 1 y se discuten a continuación:

Paso 1: Designar un administrador de la Secretaría Nacional

El nombramiento de un administrador debe ser una prioridad durante este período. En las primeras etapas, la administración podrá ser llevada por alguien de una posición ya existente. Sin embargo, la función de coordinación comenzará a requerir la capacidad de gestión y coordinación a tiempo completo, a medida que el programa se desarrolla. Más información sobre el establecimiento de la Secretaría General está contenida en [la Nota de Orientación 4](#).

Paso 2: Crear un grupo multisectorial

Durante este período, los debates entre los principales grupos de interés deberían conducir a la creación de un grupo multisectorial (MSG) o a mecanismos de supervisión multisectorial, que luego puedan convertirse en una plataforma que permita trabajar coordinadamente para dar forma y dirigir el CoST. En las primeras etapas, las reuniones y el grupo pueden ser informales, pero el MSG debe estar plenamente constituido y en funcionamiento antes de la prueba de los procesos de Divulgación y aseguramiento. Más información sobre el establecimiento de una supervisión multisectorial está contenida en la [Nota de orientación 4](#).

Paso 3: Llegar a un acuerdo con las entidades de adquisiciones

Es necesario identificar una serie de entidades de adquisiciones que estén dispuestas a participar en el programa nacional del CoST. Además, es importante que tengan claro que se les va a requerir que cooperen con el grupo multisectorial y el equipo de aseguramiento, y que estarán obligadas a revelar información de sus programas de construcción. [Un Memorandum de Entendimiento](#) ha sido utilizado por varios programas del CoST para establecer la relación entre el grupo multisectorial y las entidades de adquisiciones que participan.

Recuadro 1: Definiciones

Proceso de Aseguramiento: Diseñado para garantizar precisión y mejorar la utilidad de la información difundida a los interesados.

Requisito de divulgación formal (FDR):

Es el requisito para que las entidades de adquisición revelen información sobre los proyectos de construcción al público.

Multisectorial: Iniciativa que reúne a las partes interesadas de más de un sector (por lo general el gobierno, la industria y la sociedad civil) para compartir riesgos y responsabilidades y trabajar juntos por un objetivo común.

Grupo Multisectorial (MSG): Proporciona liderazgo y la supervisión del programa nacional del CoST con representantes usualmente de gobierno, industria y sociedad civil.

Entidades de Adquisiciones(PE): entidad del gobierno responsable de la adquisición de los trabajos y/o servicios de construcción.

Lista de Verificación 1:

Tareas para el período de arranque

- ✓ Paso 1: Nombrar un Administrador de la Secretaría Nacional
- ✓ Paso 2: Establecer el Grupo multisectorial (MSG)
- ✓ Paso 3: Llegar a un acuerdo con las entidades de adquisiciones
- ✓ Paso 4: Completar un estudio de alcance
- ✓ Paso 5: Diseñar un proceso de divulgación
- ✓ Paso 6: Establecer los requisitos de divulgación formal
- ✓ Paso 7: Diseñar un proceso de aseguramiento
- ✓ Paso 8: Prueba de los procesos de divulgación y aseguramiento en una pequeña muestra de proyectos.

Nota de Orientación 3

Paso 4: Completar un estudio de alcance

Un estudio de alcance tiene dos objetivos principales:

- Recopilar la información necesaria para adaptar el programa del CoST a la situación local; y
- Proporcionar la línea de base del nivel actual de transparencia en el sector de la construcción

El estudio de alcance proporciona resultados preliminares muy valiosos y mensajes que demuestran el valor del programa CoST; además, proporciona un mapeo institucional y de procesos que se alimenta en el diseño de los procesos de divulgación y aseguramiento. Esto incluye hacer énfasis en la diferencia que hay entre los requisitos legales vigentes para la divulgación y los niveles reales de la divulgación de las entidades de adquisiciones como se muestra en la Figura 1¹.

El estudio de alcance también proporciona datos de referencia contra los que se puede medir el progreso. Más información está disponible en la [Nota de Orientación 5](#).

Paso 5: Diseño de un proceso de divulgación

CoST proporciona la norma global de la información del proyecto para la divulgación proactiva y reactiva por parte de las entidades de adquisiciones, que pueden ser utilizadas como base para la definición de los requisitos de divulgación de la información para un programa nacional (Anexo A). Esta norma se puede adaptar a las circunstancias particulares de cada país

cuando sea necesario. Esta adaptación se basará en la información que los actores interesados de cada país encuentren interesante y relevante y la capacidad general que las entidades de adquisiciones tengan para divulgar la información.

El Grupo Multisectorial deberá acordar directrices con las entidades de adquisiciones, indicando el formato de la divulgación, el plazo dentro del cual deben hacerse las divulgaciones y el control de calidad o las aprobaciones dentro de la entidad de adquisiciones que sean necesarias antes de que la información del proyecto pueda ser revelada. Las entidades de adquisiciones podrán utilizar esta guía para desarrollar sus propios procedimientos internos para la divulgación. Por lo general, la información a revelar será compilada en formato de base de datos o de hoja de cálculo, y se pondrá a disposición en forma impresa, en el sitio web de cada entidad de adquisiciones o en un portal de internet del gobierno. Si la entidad de adquisiciones o el gobierno no tiene un sitio web, la información podrá ser publicada en el sitio web del CoST con enlaces a sitios web relevantes de contratación pública o de transparencia del gobierno. Más información sobre la divulgación está disponible en la [Nota de orientación 6](#).

Paso 6: Establecer las bases para la divulgación

El proceso de divulgación necesita ser apoyado por una exigencia formal de revelar únicamente lo que se alinea con y complementa, las funciones institucionales, políticas y leyes existentes del país, relativas a la gestión pública financiera y a la transparencia. Podría surgir la necesidad de que se identifiquen nuevas disposiciones formales o fortalecer las ya existentes para apoyar la divulgación tal y como se prevé en el programa CoST.

Un requisito de divulgación formal (FDR) es la base administrativa o legal que establece la exigencia a las entidades de adquisiciones, de hacer del dominio público, la información sobre los proyectos de construcción. La base legal, reglamentaria o normativa para el requisito de divulgación formal dependerá del entorno político y regulatorio. El FDR cubre la divulgación proactiva y reactiva de la información del proyecto en el dominio público y la respuesta a las reacciones de los actores interesados (véase el Anexo A).

Un requisito de divulgación provisional (IDR) puede ser adecuado en el corto plazo para poner en marcha el programa del CoST, con la intención de establecer el requisito de divulgación formal (FDR) una vez que el gobierno tenga una base adecuada para hacerlo. El requisito de divulgación provisional

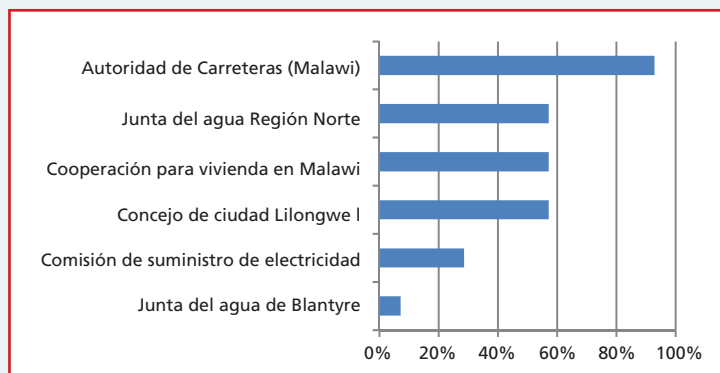


Figura 1
Promedio del número de elementos de información del proyecto divulgados por Malawi PEs como un porcentaje de los elementos legalmente requeridos para ser divulgados.

¹ Salphera Consultores (2010), Estudio de línea de base para la iniciativa de Transparencia del Sector Construcción en Malawi

Nota de Orientación 3

(IDR) deberá basarse en una directiva ministerial o política gubernamental que tenga la autoridad suficiente para que las entidades de adquisiciones que participan revelen la información del proyecto por un período de tiempo determinado.

Paso 7: Diseñar un proceso de aseguramiento

El Proceso de Aseguramiento del CoST está diseñado para mejorar la utilidad de la información transmitida a los interesados. Los informes de Aseguramiento ayudan a interpretar y analizar la información divulgada, dando mensajes clave a los interesados y al público. Es importante identificar si el proceso de aseguramiento del CoST tiene un equivalente directo en los sistemas de gobierno para evitar la duplicación.

El proceso de aseguramiento tiene tres objetivos:

- Supervisar que las entidades de adquisiciones participantes cumplan con el FDR en términos de la integridad y exactitud de la información divulgada.
- Destacar los temas de preocupación generados por la información que se revela - en proyectos individuales, así como las preocupaciones comunes de rendimiento entre las entidades de adquisiciones que participan.
- Si el caso lo amerita, llevar a cabo una revisión más detallada de una muestra de proyectos o remitir los proyectos que preocupan a una autoridad independiente.

El proceso de aseguramiento lo debe llevar a cabo un equipo independiente, identificado por el grupo multisectorial (GMS) y estructurado por los Términos de Referencia (TdR). Sin embargo, para evitar duplicación, en el proceso de diseño se debe identificar si alguno de estos objetivos ya son responsabilidad de las organizaciones existentes o si se pueden lograr con los sistemas de gobierno. Esto podría ser identificado en el estudio de alcance (*véase la Nota de orientación 5*) con el alcance del proceso de aseguramiento debidamente ajustado. Los sistemas de gobierno se deben considerar adecuados solo si son ampliamente reconocidos como creíbles y fiables por las partes interesadas. Más información sobre el aseguramiento está disponible en la *Nota de Orientación 7*.

Paso 8: Probar los procesos de divulgación y aseguramiento en una pequeña muestra de proyectos

Probar los procesos de divulgación y aseguramiento en una pequeña muestra, por un período determinado, es una base útil para iniciar un programa del CoST. Aunque el proceso de prueba podría hacerse solo con una entidad de adquisiciones, es preferible que participen de 3 a 4 y que cada entidad dé a conocer la información de 3 ó 4 proyectos de construcción. Lo ideal sería que los proyectos estén en diferentes etapas del ciclo del proyecto. Esto proporciona entonces, un conjunto más amplio de resultados y experiencias que sirven como lecciones aprendidas al momento de elaborar el programa nacional. El proceso de prueba también puede servir para generar apoyo público y del gobierno para la aplicación del CoST.

“Los informes de Aseguramiento ayudan a interpretar y analizar la información divulgada, dando mensajes clave a los interesados y al público”

“Probar los procesos de divulgación y aseguramiento en una pequeña muestra, por un período determinado, es una base útil para iniciar un programa del CoST”



Nota de Orientación 3



Ampliación del programa del CoST

Las lecciones aprendidas de la comprobación de los procesos de aseguramiento y divulgación, proporcionarán información importante para el diseño de un modelo adecuado para la ampliación de un programa del CoST. A continuación, se describen tres modelos diferentes, con un ejemplo de Vietnam en el recuadro 2. En la práctica, un país puede adoptar una combinación de los tres.

Modelo 1: Implementación organizada por entidad de adquisiciones

Este modelo se centra en una o dos entidades de adquisiciones seleccionadas al inicio y se expande a las demás de manera progresiva. La selección inicial se enfocará en las entidades de adquisiciones que muestren el mejor rendimiento y mayor capacidad (por ejemplo, las que tienen una sólida gestión de la información y sistemas de gestión de proyectos en marcha) o aquellas que se muestren más dispuestas a participar. Por otra parte, desde una perspectiva de riesgo, el modelo puede enfocarse en las entidades de adquisiciones con proyectos de mayor valor o que tengan riesgos más altos de implementación, con el fin de lograr beneficios tangibles desde las primeras etapas. Estos beneficios pueden incluir, mejor rendimiento y mayor apoyo público para la expansión del CoST.

Recuadro 2: Ampliación del CoST en Vietnam

Vietnam es un ejemplo de cómo un programa nacional del CoST puede ser ampliado durante un período de tiempo. Durante los dos años del programa piloto, se estableció la supervisión de múltiples actores interesados y un Secretariado Nacional con sede en el Ministerio de Construcción. Luego, se completó un estudio de la línea de base que evalúa el nivel actual de la transparencia en el sector de la construcción vietnamita y reveló información de 12 proyectos de construcción.

Más recientemente, se ha completado una "fase de transición" de 9 meses que reveló información de 9 proyectos de construcción y el diseño para el despliegue del programa por tres años. El diseño ha adaptado la guía internacional sobre la divulgación y aseguramiento a las necesidades del país. La información será divulgada de forma periódica, a partir de 60 proyectos con un proceso de aseguramiento detallado y aplicado a una muestra de estos proyectos. El programa de tres años también incluye planes para modificar la legislación, con el fin de incluir un requisito formal de divulgación a las entidades de adquisiciones para divulgar de forma proactiva la información presentada en el anexo A.

Modelo 2: Implementación organizada por el tamaño o el tipo de proyecto

Este modelo limita los requerimientos de divulgación, a través de un umbral basado en el valor o el perfil del proyecto. Por ejemplo, en un principio los requisitos podrían aplicarse a proyectos más o menos grandes con un valor por encima de \$5 millones, y luego, conforme pasa el tiempo se puede aplicar a una mayor proporción de los gastos totales de la construcción. Al principio, este enfoque podría abarcar más o menos el 30% del gasto total de infraestructura pública, pero con el tiempo podría aumentar a alrededor de 50-80%. Los criterios pueden captar proyectos de especial complejidad o de interés público. Los criterios sobre el tamaño y el perfil deben aplicarse preferentemente a los proyectos que están en el nivel de autorización presupuestaria y no tomar como base un paquete o contrato dentro del proyecto. Este enfoque es relativamente fácil de definir en los documentos de política y también concentra el esfuerzo en las primeras etapas de las entidades con mayor capacidad. Sin embargo, se debe tratar de involucrar a varios ministerios y entidades de adquisiciones, ya que se aplicará transversalmente en todos los sectores económicos.

Modelo 3: Implementación organizada de acuerdo al tamaño de la entidad

Este modelo simplifica los requisitos mediante la modificación del nivel estándar de divulgación, de acuerdo con el tamaño y la capacidad de la entidad de adquisiciones. Para proyectos pequeños, las entidades de adquisiciones pequeñas o con poca capacidad, sobre todo a nivel sub-nacional, el hecho de simplificar la lista estándar de información sobre el proyecto puede ser apropiado. Sin embargo, los riesgos pueden todavía ser significativos en pequeños proyectos locales, y el interés público en la transparencia puede ser alto, especialmente a nivel comunitario.

"Para proyectos pequeños, las entidades de adquisiciones pequeñas o con poca capacidad, sobre todo a nivel sub-nacional, el hecho de simplificar la lista estándar de información sobre el proyecto puede ser apropiado."

Nota de Orientación 3

Se pueden considerar dos enfoques para adaptar los criterios de divulgación al tamaño de la entidad:

- Establecer un límite para el tamaño del proyecto, por lo que los proyectos de mayor valor sumarán hasta, por ejemplo, un 30% del gasto total en construcción de la entidad de adquisiciones que requerirá una completa divulgación, o
- Establecer un requisito más simple con menos artículos de divulgación proactiva que se aplicarían a todos los proyectos.

Es probable que el proceso de ampliación de un programa tome varios años. Durante este período, normalmente se espera progreso en las áreas que se describen a continuación y que se resumen en la Lista de verificación 2.

a) Coordinación Multisectorial y supervisión de las actividades

El grupo multisectorial (MSG) realiza una supervisión general y coordina las actividades del programa con el apoyo de la Secretaría Nacional. A medida que la escala y el alcance de la implementación se expanden, podría ser que la Secretaría Nacional proporcione apoyo y capacitación a las nuevas entidades de adquisiciones que ingresan al programa.

b) Preparando la integración de la divulgación

El MSG, en coordinación con las entidades de supervisión gubernamentales pertinentes, se asegurará de que los procesos y procedimientos de divulgación sean revisados y afinados, a fin de que los requerimientos formales, puedan eventualmente, ser integrados como parte de los sistemas de gobierno. La revisión y preparación de los requisitos permanentes tienden a ser dirigidos por una entidad de supervisión gubernamental que se encarga de preparar las políticas y regulaciones en materia de transparencia y probidad en el gasto público.

c) Fortalecer la capacidad de las entidades de adquisiciones para divulgar información

La efectividad de la divulgación depende en gran medida de la capacidad y las competencias de las entidades de adquisiciones participantes, por lo que es necesario, tomar medidas para fortalecer sus capacidades a partir del período de arranque. Esto podría incluir el desarrollo de sistemas de gestión de la información, elaboración de políticas y procedimientos para la divulgación y la capacitación del personal sobre este tema.

d) Fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para utilizar la información divulgada

Gran parte de la información divulgada será muy técnica y algunos interesados podrían encontrarla difícil de entender. Es importante fortalecer las capacidades de la sociedad civil y otros actores interesados, tanto para entender la información divulgada y como para pedir cuentas a las entidades de adquisiciones. Esto podría incluir la realización de talleres de comunicación para ayudar a los periodistas a comprender la importancia de la información, exposiciones itinerantes en las localidades donde hay proyectos del CoST, comunicación por radio y teléfono para comprometerse con el público sobre temas de construcción. Cuando la demanda de creación de capacidades es alta, el grupo multisectorial (MSG) debería trabajar con otros (por ejemplo, con ONG's nacionales o internacionales) y animarlos a proporcionar el apoyo necesario en el marco de los programas existentes o en los nuevos.

e) Divulgación periódica por parte de las entidades de adquisiciones

Un número cada vez mayor de entidades de adquisiciones, estará divulgando periódicamente información sobre los proyectos seleccionados, identificados en el plan de ejecución o de acuerdo con el requisito de divulgación formal (FDR).



Lista de Verificación 2: Características de un programa nacional ampliado

- ✓ Coordinación multisectorial y supervisión de las actividades
- ✓ Preparación para la integración de la divulgación
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de las entidades de adquisiciones para la divulgación de la información.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil para utilizar la información divulgada
- ✓ Divulgación periódica por parte de las entidades de adquisiciones
- ✓ Procedimientos para el manejo de respuestas a la información divulgada son establecidos
- ✓ Proceso de Aseguramiento periódico
- ✓ Monitoreo y presentación de informes

Nota de Orientación 3



Las entidades se encargarán de que la información sea debidamente sistematizada para su divulgación proactiva en cada una de las etapas de los proyectos especificados en el Requisito de divulgación formal (FDR), o por los procedimientos internos de cada entidad para la divulgación. Estos procedimientos deberán basarse en las lecciones aprendidas de las pruebas de los procesos de Divulgación y aseguramiento, con sistemas de gestión de información más sofisticados, que podrían estar en uso para la recopilación y divulgación de la información del proyecto.

Se espera que el proceso de divulgación eventualmente, pueda ser incorporado a las normas y procedimientos de las entidades de adquisiciones, para ello es importante considerar el uso de herramientas o sistemas que apoyen las operaciones sostenibles.

f) Procedimientos establecidos para el manejo de las respuestas a la información divulgada

El público debe ser informado sobre los procedimientos para plantear preguntas a la entidad de adquisiciones sobre cualquiera de sus proyectos o la información divulgada, incluyendo cómo solicitar información adicional en virtud de las disposiciones de la "divulgación reactiva" del FDR. Los procedimientos de divulgación de la entidad de adquisiciones indican cómo las peticiones se deben manejar, incluyendo el tiempo de respuesta y las disposiciones sobre trato justo y protección tanto para la entidad y como para el demandado, contra el uso malintencionado.

g) Proceso de Aseguramiento Periódico

El equipo u organización encargados de llevar a cabo el proceso de aseguramiento desarrollará y aplicará un procedimiento de aseguramiento acordado con el grupo multisectorial (MSG) y en base a las lecciones aprendidas en el programa de piloto. En términos generales, el equipo de aseguramiento supervisará de forma regular (por ejemplo, cada año o cada 6 meses) el cumplimiento de las entidades de adquisiciones que participan con el FDR y pondrá mayor énfasis a los asuntos que preocupan a la opinión pública.

Los resultados del proceso de aseguramiento serán reportados al grupo multisectorial (MSG) que hará públicos los informes de aseguramiento en el sitio web del programa nacional.

h) Monitoreo y presentación de informes

El avance en la implementación del Programa del CoST, será supervisado por un equipo independiente seleccionado y nombrado por el grupo multisectorial (MSG). El equipo de monitoreo evaluará el avance anualmente, tomando en cuenta una serie de indicadores estándar y los objetivos propuestos en el plan de implementación.

El grupo multisectorial (MSG) presentará los informes de avance de manera regular al gobierno, grupo de actores interesados, al Secretariado Internacional y la Junta Directiva.

Operaciones Sostenibles

En última instancia, lo que busca un programa del CoST es que los requerimientos de divulgación y de las disposiciones relacionadas al tema, sean autorizadas en la normativa nacional / estatal o en la legislación y que por ende se integren en los sistemas de gobierno, con un alto grado de cumplimiento y eficacia en todas las instancias del mismo. En esa etapa, los procesos de divulgación serán sostenibles y los resultados de la mejora en transparencia ampliamente reconocidos. No es fácil prever cuánto tiempo tomará alcanzar operaciones sostenibles, pero es probable que sea de 5 a 20 años. Las opciones para institucionalizar las responsabilidades incluyen:

- **Transferencia de aseguramiento y supervisión de funciones a los organismos permanentes:** La estructura de gestión específica del CoST (MSG, Secretaría Nacional, y contratistas relacionados) por ende será eliminada. Las funciones serán asumidas por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- **Divulgación:** La tarea de asegurar que los requerimientos de divulgación se mantengan y se actualicen, y que sean cumplidos por las entidades de adquisiciones, se llevarán a cabo por las autoridades de supervisión del gobierno para la gestión fiscal (por ejemplo, el ministerio de

Nota de Orientación 3

finanzas), adquisiciones y auditoría (tales como el Contralor General), junto con cualquier institución con un mandato específico para la transparencia, la información o la integridad.

- **Monitoreo del cumplimiento del Requerimiento Formal de Divulgación (FDR):** Podría ser asumido por una respetada institución independiente que tenga el mandato de transparencia en el gasto público, para la competencia en la contratación pública, o para el análisis económico e investigación. El análisis estará abierto a cualquier institución ya que la información divulgada será de dominio público. Pero en aras de la credibilidad, esta institución deberá tener una reputación de imparcialidad y buen análisis, y además, contar con los recursos suficientes para llevar a cabo el análisis en una base anual.
- **Revisión a fondo del proyecto:** será llevada a cabo por la entidad auditora principal del gobierno. Se espera también que algunas entidades no gubernamentales, tales como grupos de vigilancia, asumirán esta función en nombre de los contribuyentes públicos responsables. Esto es particularmente probable con grupos comunitarios que trabajan a un nivel sub-nacional, donde las demandas de la comunidad sobre información y rendición de cuentas son a menudo fuertes.



Conclusión

Esta nota de orientación presenta una idea general, de una serie de medidas para ser tomadas en cuenta a la hora de preparar un plan de implementación, tanto para el período de arranque como para la ampliación de la implementación del programa del CoST. La clave para el éxito de un programa del CoST está en asegurarse de que cada una de sus características principales, tales como el enfoque multisectorial, la divulgación y el aseguramiento, estén adaptadas de acuerdo a las necesidades del contexto nacional. Más información sobre cada una de estas características clave se describe con más detalle en esta serie de Notas de Orientación.

Notas de Orientación en esta serie:

1. Historias de Impacto
2. Unirse al CoST
3. Plan de desarrollo e implementación
4. Establecer un Grupo Multisectorial y la Secretaría Nacional
5. Completar un estudio de alcance
6. Diseño de un proceso de divulgación
7. Diseño de un proceso de aseguramiento

Para más información y contacto:



Iniciativa de Transparencia del Sector Construcción

Website: www.constructiontransparency.org

Email: CoST@constructiontransparency.org

Tel: +44 (0)20 3206 0489

© CoST Secretariado Internacional, 2013

Nota de Orientación 3: Anexo



Información del proyecto para una divulgación proactiva

Fase proyecto	Información del proyecto	Fase del contrato	Información del contrato
Identificación del proyecto	Dueño del proyecto Sector, subsector Nombre del proyecto Ubicación del proyecto Propósito Descripción del proyecto	Adquisición	Entidad de adquisiciones Datos de contacto con entidad de adquisiciones Proceso de adquisiciones Tipo de contrato Estado del contrato (vigente) Número de empresas que ofertaron Costo estimado Entidad de administración del contrato Título del contrato Firma (s) del contrato Precio del Contrato Area de trabajo que aborda el contrato Fecha de inicio y duración del contrato
Preparación del proyecto	Alcance del proyecto (<i>resultado principal</i>) Impacto ambiental Impacto de tierras y asentamiento Detalles del contrato Fuente de fondos Presupuesto del proyecto Fecha de aprobación del presupuesto del proyecto		
Finalización del proyecto	Estado del proyecto (<i>vigente</i>) Costo de terminación (<i>proyectado</i>) Fecha de terminación (<i>proyectada</i>) Alcance al finalizar (<i>proyectado</i>) Razón de los cambios del proyecto Referencia de auditoría y reportes de evaluación	Implementación	Variación al precio del contrato Aumento del precio del contrato Variación en la duración del contrato Variación al alcance del contrato Razones del cambio de precio Razones del cambio en el alcance y duración

Información del proyecto para divulgación reactiva bajo solicitud

Información del Proyecto	Información
Identificación y Preparación Programa multianual y presupuesto Resumen del proyecto o estudio de viabilidad Evaluación de impacto social y ambiental Plan de reasentamiento y compensación Oficiales del proyecto y roles Acuerdo financiero Plan de adquisiciones Decisión de aprobación del proyecto	Adquisiciones Oficiales del contrato y roles Método de adquisiciones Documentos de oferta Resultados de la evaluación de ofertas Reporte del diseño del proyecto
	Contrato Acuerdo de contrato y condiciones Registro y propiedad de las empresas Especificaciones y planos
Finalización Reporte de avance de ejecución Decisión de enmienda al presupuesto Reporte final del proyecto Reporte de evaluación del proyecto Reportes Técnicos de auditoría Reportes Financieros de auditoría	Implementación Lista de variaciones, cambios, enmiendas Lista de aprobaciones de escala Reportes de aseguramiento de calidad Registro de desembolsos o certificados de pago Enmiendas al contrato